PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

INFORME FINAL EVALUACIÓN JURÍDICA

INVITACIÓN PÚBLICA No. IP-DTAN-044-2025

LOTE 3

Objeto: Contratar suministro de combustible para el parque automotor como apoyo a las actividades misionales del PNN Yariguies en el marco de la Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas

HABILITACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Que la propuesta presentada por **ESTACION DE SERVICIO LOS COCHES SAS**, identificada con NIT. 901670143-7, **Representada Legalmente por OMAIRA SANTAMARIA ULLOA, identificada con cedula de ciudadanía No. 37.656.301,** con domicilio principal según la cámara de comercio aportada en San Vicente de Chucurí Santander, fue la única propuesta que se recibió a través del SECOP II para el **LOTE NO. 3**, la cual se presentó dentro del término establecido para ello en el cronograma señalado en la plataforma del SECOP 2.

Que una vez realizada la evaluación preliminar de los requisitos habilitantes de orden jurídico se determinó que la propuesta presentada dentro del proceso IP-DTAN-044-2025 por la persona jurídica **ESTACION DE SERVICIO LOS COCHES SAS**, identificada con NIT. 901670143-7, **Representada Legalmente por OMAIRA SANTAMARIA ULLOA, identificada con cedula de ciudadanía No. 37.656.301, debía SUBSANAR lo siguiente:**

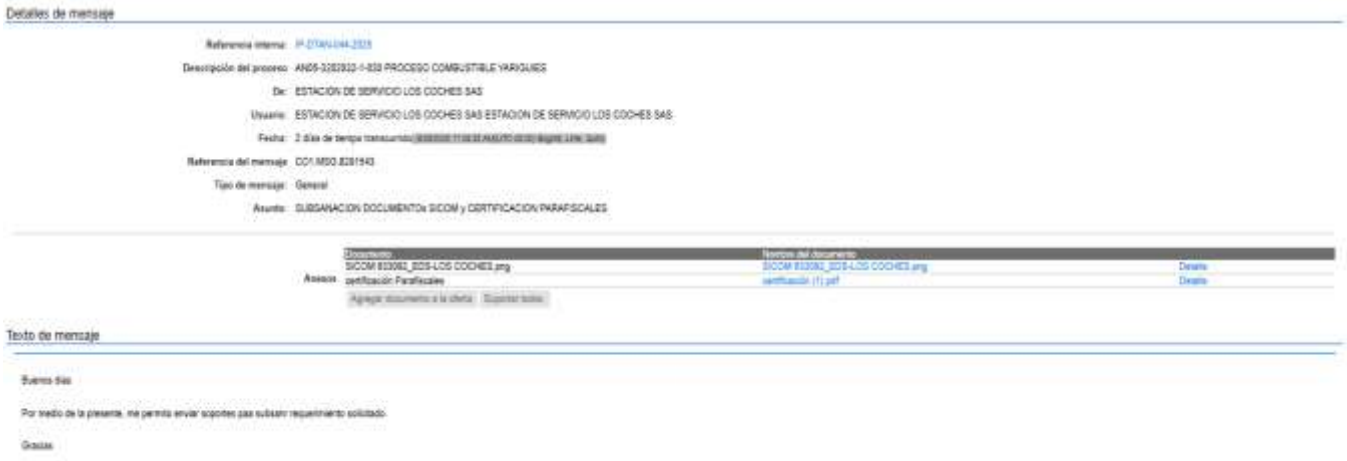
OBSERVACIONES: Teniendo en cuenta la revisión a la documentación presentada en el SECOP II por el proponente, se observa que el proponente no allegó el siguiente requisito: "Los proponentes deberán allegar junto con la propuesta, copia del documento donde se acredite autorización del Ministerio de Minas y Energía, de estar autorizado para el comercio de combustible. Según lo establecido en el decreto 1073 de 2015 "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Minas y Energía"; motivo por el cual se le da hasta el día 8 de Agosto de 2025 a las 6:01 P.M para SUBSANAR.

Ahora bien, si bien es cierto el proponente allegó el pago de la planilla de seguridad social, debe allegar es Certificación de Pagos y Aportes Patronales y fiscales, suscrito por el Representante Legal de la empresa, dentro del cual certifica estar al día por los últimos seis meses por estos conceptos.

En razón a la evaluación adelantada, el proponente ESTACION DE SERVICIO LOS COCHES SAS, identificada con NIT. 901670143-7, Representada Legalmente por OMAIRA SANTAMARIA ULLOA, identificada con cedula de ciudadanía No. 37.656.301, debe SUBSANAR, lo señalado. Motivo por el cual NO ESTA HABILITADO JURIDICAMENTE.

Que la Entidad otorgó el término para SUBSANAR hasta el día 8 de Agosto de 2025 a las 6:01 PM.

Que el proponente **ESTACION DE SERVICIO LOS COCHES SAS**, identificada con NIT. 901670143-7, **Representada Legalmente por OMAIRA SANTAMARIA ULLOA, identificada con cedula de ciudadanía No. 37.656.301** presentó subsanación dentro del término establecido para ello, el día (*8/08/2025 11:09:53 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito),* como se observa a continuación:



Dentro de la subsanación allegó lo siguiente:

CAPTURA SICOM MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA



De igual manera allegó certificación firmada por la señora OMAIRA SANTAMARIA ULLOA, Representante legal de ESTACIÓN DE SERVICIO LOS COCHES S.A.S, dentro de la cual certificó lo siguiente

"Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la suscrita Representante DE SERVICIO LOS COCHES Legal de la ESTACIÓN certifica S.A.S., identificada con NIT No. 901.670.143-7, correspondientes que la mencionada entidad ha realizado los pagos legalmente exigibles aportes a las Cajas a de los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y Compensación Familiar, correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses calendario, razón por la cual la referida sociedad se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales".

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

EVALUACION FINAL - PERSONA JURIDICA – ESTACION DE SERVICIO LOS COCHES SAS
REQUISITOS HABILITANTES – ORDEN JURIDICO

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta	X	
Certificado de existencia y representación legal	X	
Documento conformación Consorcio o Unión Temporal	N/A	
Declaración juramentada	X	
Copia de cédula de ciudadanía	X	
Copia de la Liberta Militar	N/A	
Certificación de Pagos y Aportes Patronales y Fiscales	X	
Registro Unico Tributario – RUT	X	
Certificación expedida por la entidad financiera	X	
Formato SIIF persona jurídica	X	
Antecedentes judiciales	.CUMPLE: El representante legal no presenta antecedentes judiciales. Se realizó la consulta a las 10:29:00 AM horas del 24/07/2025	

Antecedentes fiscales	**CUMPLE:** El representante legal no presenta antecedentes fiscales, se consultó en la página web, Código de verificación	
Antecedentes disciplinarios	CUMPLE: El Representante legal no tiene antecedentes disciplinarios según certificado 277047205, consultado el 24 de Julio de 2025 a las 16:21:22. Que consultado el Nit de la entidad en la página de la Procuraduría se observa: 	
Medidas correctivas Ley 1801 de 2016	CUMPLE: La Representante Legal no tiene medidas correctivas 	
Formato notificación electrónica	X	
Experiencia	X	
Autorización para el tratamiento de datos para factores de desempate artículo 35 Ley 2069 de 2020.	X	

Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	X	
LOS PROPONENTES DEBERÁN ALLEGAR JUNTO CON LA PROPUESTA, COPIA DEL DOCUMENTO DONDE SE ACREDITE AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, DE ESTAR AUTORIZADO PARA EL COMERCIO DE COMBUSTIBLE. SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1073 DE 2015 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE MINAS Y ENERGÍA"	x	

El proponente **ESTACIÓN DE SERVICIO LOS COCHES S.A.S,** identificada con NIT. 901670143-7, **Representada Legalmente por OMAIRA SANTAMARIA ULLOA, identificada con cedula de ciudadanía No. 37.656.301** allegó documento del SICOM donde se observa que se encuentra activo; Así mismo, allegó el certificado de Pagos y Aportes Patronales y Fiscales, cumpliendo con lo solicitado en la evaluación preliminar como requisitos a subsanar.

Conforme a lo expuesto líneas arriba y a la evaluación final adelantada por este comité, se evidencia que el proponente ESTACION DE SERVICIO LOS COCHES SAS, identificada con NIT. 901670143-7, Representada Legalmente por OMAIRA SANTAMARIA ULLOA, identificada con cedula de ciudadanía No. 37.656.301, ***SUBSANÓ EN DEBIDA FORMA Y DENTRO DEL TÉRMINO ESTALECIDO PARA ELLO, MOTIVO POR EL CUAL CUMPLE Y SE ENCUENTRA HABILITADA JURIDICAMENTE. EN RAZON A ELLO EL COMITE SUGIERE A LA ORDENADORA DEL GASTO, ADJUDICAR EL LOTE 3 DEL PROCESO IPDTAN- 044-2025***, al proponente ESTACION DE SERVICIO LOS COCHES SAS, identificado con NIT. 901670143-7.

En constancia se expide en Bucaramanga a los once (11) días del mes de Agosto de 2025.

CRISTIAN FERNANDO JIMENEZ CAMACHO
Abogado

Proyecto: Karla Corzo Jaimes - Abogada Contratista DTAN

EVALUACIÓN FINAL
INVITACIÓN PÚBLICA IP-DTAN-044-2025_LOTE_3
DETERMINACIÓN DEL OFERENTE CON EL MENOR PRECIO Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIDOS

1. **VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA**

Una vez hecha la verificación aritmética se presentan los valores consolidados de la oferta allegada por lun solo proponente asi:

LOTE 3

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA			
Orden de elegibilidad	**Proponente**	**Identificación (CC, NIT)**	**Valor total propuesta**
1	ESTACION DE SERVICIO LOS COCHES SAS	901670143-7	28.000

Observaciones: El Valor de la oferta del proponente, **ESTACION DE SERVICIO LOS COCHES SAS**, identificad a con NIT. 90167014 3 - 7, **Representada Legalmente por OMAIRA SANTAMARIA ULLOA, identificada con cedula de ciudadanía No. 37.656.301,** se ajusta al presupuesto oficial establecido por La Entidad, por lo tanto, se habilita en su aspecto económico.

2. **VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS**

En consecuencia, se procede a verificar el cumplimiento de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, de conformidad con el punto 3 de la invitación pública así:

PROPONENTE	**IDENTIFICACIÓN**	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**	
		CUMPLE	**NO CUMPLE**
ESTACION DE SERVICIO LOS COCHES SAS	901670143-7	X	

Observaciones: El proponente, **ESTACION DE SERVICIO LOS COCHES SAS**, identificad a con NIT. 90167014 3 - 7, **Representada Legalmente por OMAIRA SANTAMARIA ULLOA, identificada con cedula de ciudadanía No. 37.656.301**, cumple con las especificaciones técnicas requeridas dentro del proceso de selección, por lo cual se realiza la habilitación técnica y económica.

En constancia se expide, Simacota, a los 12 DE AGOSTO DE 2025

HAROLD MORENO VALDERRAMA
JEFE DEL ÁREA
PARQUE NACIONAL NATURAL SERRANÍA DE LOS YARIGUÍES